



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Ministerio de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

Informe N° 092-2011-DPIC-DGPC/MC

17 NOV. 2011

RECIBIDO

Hora: 3:20 p.m. Firma: 

A : Dra. Paloma Carcedo de Mufarech
Directora General de Patrimonio Cultural

De : Sra. Soledad Mujica Bayly
Directora de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo

Ref. : Expediente N° 40203/2011
Informe N° 010-DRC-LAM

Asunto : Declaratoria del uso musical del *Checo* como Patrimonio Cultural de la Nación.

Fecha : Lima, 16 de noviembre de 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual la Dirección Regional de Cultura de Lambayeque solicita la declaratoria del uso musical del *Checo* como Patrimonio Cultural de la Nación y adjunta el expediente preparado por el Museo Afroperuano de Zaña.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

El *Checo* es un instrumento de percusión tradicional de la costa norte del Perú fabricado a partir del fruto conocido como "calabazo", planta cucurbitácea que crece en zonas cálidas del Perú. Este instrumento está particularmente asociado a la identidad de las poblaciones rurales afrodescendientes de la costa norte y tiene al distrito de Zaña como principal foco de cultivo e irradiación. El *checo* es percutido directamente con las manos y se usa para interpretar distintos géneros de la costa norte del Perú, entre ellos el "baile tierra".

Existen documentos históricos que certifican la existencia de instrumentos de percusión fabricados con calabazo desde hace aproximadamente 160 años, y de la existencia del *Checo* desde hace al menos 117 años. En el primer caso, se hace referencia al cuadro de Ignacio Merino titulado *La Jarana* pintado entre 1840 y 1850, en el que aparece un afrodescendiente percutiendo un calabazo. En el segundo caso, se hace referencia al artículo de José Clodomiro Soto sobre una jarana en una chichería en Zaña publicado el 9 de junio de 1894 en el semanario "Integridad", en el que menciona lo siguiente citado de manera textual: "En los días de fiesta se entregan a las diversiones más ruidosas por el timbre de voz con que charlan y que les es propio. Ahí de los causeos y del baile, del golpe de **checo** y las coplas improvisadas; jolgorios dignos de la chispeante pluma de Segura y del Tunante" (sin énfasis en el original).

La población del distrito de Zaña ha ejecutado la interpretación tradicional del *Checo* a todo lo largo del siglo veinte y hasta la fecha, transmitiendo su uso de generación en generación. Sus principales cultores en esta zona han sido las familias Urbina -Sánchez y Leyva, que han engendrado destacados intérpretes del *Checo*. Los más reconocidos son Medardo "Tana" Urbina (nacido en 1916 y fallecido en 1993) y Juan Leyva (también



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

decimista y cantor). José Durand, en el programa de televisión "El señor de la Jarana" transmitido en 1979, muestra un *Checo* de más de un siglo de antigüedad que perteneció al abuelo de Juan Leyva. Si bien el expediente detalla que el uso del instrumento descendió dramáticamente entre los años 1980 y 1985, su cultivo recobró vigencia posteriormente.

El uso tradicional del *Checo* como instrumento musical involucra la transmisión de saberes musicales en términos de patrones rítmicos, géneros musicales y usos sociales asociados a su interpretación, como el género "baile tierra". Asimismo, el uso del instrumento musical conocido como *Checo* involucra también una serie de saberes tradicionales en términos de su fabricación. Su elaboración implica conocimientos agrícolas sobre el tratamiento de las semillas de calabazo, su siembra, cuidado y cosecha. Finalmente, su fabricación involucra conocimientos artesanales acerca de cómo trabajar el calabazo y transformarlo en un instrumento de percusión.

Desde hace aproximadamente dos décadas, la población de Zaña ha impulsado el uso y la puesta en valor del *Checo*, en conjunto con importantes actores de la escena musical nacional, fortaleciéndose su práctica tradicional así como su incorporación a formaciones musicales no tradicionales tanto locales como nacionales. Asimismo los pobladores de Zaña, en conjunto con el Museo Afroperuano de Zaña, han llevado a cabo acciones de puesta en valor y difusión del *Checo* desde el año 2005 con importantes resultados tanto a nivel local como regional y nacional. Un reconocimiento nacional a la importancia del *Checo* constituirá un importante impulso para esta labor de puesta en valor.

Por lo expuesto, esta Dirección considera pertinente la declaratoria del uso musical del *Checo*, en tanto se trata de un instrumento representativo de la costa norte del Perú y, en especial, porque constituye un referente de la identidad cultural de los pobladores del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Muy atentamente,

Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo



Soledad Mujica Bayly
Directora